



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750
DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51230183

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V. / Avenida de las Americas 1254, Country Club, Jalisco, 44610 / 0000000000, 0000000000 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 20/04/2023	FORMA DE PAGO Contado	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/141/2023
FECHA DE ENTREGA Mostrdor	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2, P.B., Puerta 1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX,	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	2530199000	9	PZA	Metamizol OBSERVACIONES Metamizol Sódico Caja con 3 ampolletas de 1g/2ml. ===== Adquisición de medicamentos y material de laboratorio, solicitadas por la Dirección General de Servicios Médicos. ===== a. Plazo de entrega o prestación del servicio: Mostrador. b. Fecha inicio: 19 de abril de 2023. c. Fecha fin: 25 de abril de 2023. d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/141/2023. f. Clasificación: Mínima g. Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XIV/2019. h. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. i. Fecha de autorización: 19 de abril de 2023. j. Unidad responsable UR: 23310935S0010001 k. Partida presupuestaria PP: 25301 l. Área solicitante: Dirección General de Servicios Médicos. m. Comprobación recursos: No aplica. n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa a la Directora General de Recursos Materiales, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento. Este documento se emite para trámite de pago y efectos presupuestales, trámite de reembolso en favor del maestro Mario René Chávez Álvarez, Director de de Contrataciones Directas y Excepciones, adscrita a la Dirección de Adjudicaciones Directas y Excepciones de la Dirección General de Recursos Materiales. ===== AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la	19.50	175.50

CONTINUA

PROVEEDOR: Farmacia Guadalajara, S.A. de C.V. / Avenida de las Americas 1254, Country Club, Jalisco, 44610 / 0000000000, 0000000000 /

FECHA DEL DOCUMENTO 20/04/2023	FORMA DE PAGO Contado	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/141/2023
FECHA DE ENTREGA Mostrdor	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2, P.B., Puerta 1015 , Alcaldía Cuauhtémoc 06060, MX,	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral.		
IMPORTE CON LETRA CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 50/100. M.N.					Subtotal	175.50
					TOTAL	175.50

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES